

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

TORRELODONES

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno de este Ayuntamiento, de 27 de enero de 2017, ha aprobado el expediente de modificación de crédito MES-2017001 inversiones, bajo la modalidad de “Suplementos de créditos y créditos extraordinarios, financiado con préstamo y remanente de Tesorería”, habiéndose efectuado anuncio provisional en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 29, de 3 de febrero de 2017; por lo que, al no haberse presentado reclamaciones, se eleva automáticamente a definitivo, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley, y artículo 20.3 en relación con el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, siendo el resumen siguiente:

* CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON PRESTAMOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
3420-63200	Pista de Atletismo	345.699,00 €
TOTAL		345.699,00 €

CLASIFICACIÓN	FINANCIACIÓN	IMPORTE
91300	Préstamo a largo plazo	345.699,00 €
TOTAL		345.699,00 €

* SUPLEMENTOS DE CRÉDITO FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN	IMPORTE
1550-61900	Aceras Calle Nueva	11.406,68 €
1550-61900	Remodelación eje Mar Rojo y Sánchez Rubio	11.303,38 €
1550-61900	Plaza del Arca	7.893,48 €
TOTAL		30.603,54 €

CLASIFICACIÓN	FINANCIACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	30.603,54 €
TOTAL		30.603,54 €

MODIFICACIÓN ANEXO INVERSIONES

PARTIDA	DENOMINACIÓN PROYECTO	ALTA	AUMENTO
1550-61900	Acerado de varias calles		30.603,54 €
3420-63200	Pista de Atletismo	345.699,00 €	

Torrelodones, a 1 de marzo de 2017.—La alcaldesa, Elena Biurrún Sainz de Rozas.
(03/7.935/17)

